



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



**BAJA**  
CALIFORNIA  
ESTADO DEL ESTADO

INVITACIÓN NÚMERO IA-902002994-E16-2016

**"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO"**

**FALLO**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN IA-902002994-E16-2016, CONVOCADA PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CELEBRADA AL AMPARO DE LOS ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **14:00** horas del día **19 de Abril de 2016**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se reunieron ante la presencia de la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, Servidor Público designado por la **C. Loreto Quintero Quintero**, Oficial Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; según consta en oficio de fecha del 04 de Noviembre de 2015, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa; asimismo se hace constar que se encuentra presente el **C. Imelda Ambríz Díaz**, servidor público adscrito a la **Procuraduría General de Justicia del Estado**, en representación del área usuaria o requirente, así como los representantes del área administrativa, financiera y técnica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, de igual forma en este acto se hace constar la asistencia del representante de uno de los licitantes participantes, cuyo nombre, representación y firma aparece al final de la presente acta, lo anterior, con objeto de que tenga verificativo el acto para dar a conocer el fallo de la Convocatoria al rubro indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 37 BIS, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo LAASSP, en relación con lo dispuesto en el numeral 59 de dicha Convocatoria.

Acto seguido el servidor público que preside el presente acto, hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en esta Acta, como a continuación se indica:

"Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 36 y 36 BIS fracción II de la LAASSP, en los que se establecen que el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicas y económicas establecidos en la Convocatoria a la invitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y hubiese ofertado el precio más bajo siempre que éste resulte conveniente, y en observancia a lo dispuesto en el artículo 37 de la LAASSP, se emite el siguiente fallo:

I.- Que las propuestas presentadas en tiempo y forma, según consta en el Acta de Presentación y Apertura celebrada con fecha del 15 de Abril de 2016, mismas que se recibieron para su posterior evaluación fueron:

LICITANTE
<b>MARCO ANTONIO MORALES MORALES / MR TECH</b>
<b>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R. L. DE C. V.</b>
<b>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S. A. DE C. V.</b>

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el presente procedimiento licitatorio y con base en el análisis y evaluación de las proposiciones y dictamen emitido por el área requirente y la convocante que incluye valoraciones de carácter técnico, administrativo y legal, el cual se anexa al expediente del presente proceso, elaborado en términos del artículo 36 de la LAASSP y 51 del Reglamento de la LAASSP, en relación con lo dispuesto en los numerales 56, 57, 58, 59 y 60 de la Sección VII de la Convocatoria a la invitación que nos ocupa, se obtuvo el siguiente resultado:

LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVO Y LEGAL
<b>MARCO ANTONIO MORALES MORALES / MR TECH</b>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>partida 3</b>, en que participa, ya que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria de Invitación, así como con las "Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se acepta su propuesta.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para las partidas <b>1 y 2</b> en que participa, debido a que <b>no</b> presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para la <b>partida uno</b>, en el inciso "B" del punto 35 de la convocatoria de invitación se solicitó lo siguiente:  <i>"B) Propuesta técnica en original.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de esta convocatoria de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria. Contendrá una explicación detallada de las características</i></p>

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad de los mismos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega y adjuntar los catálogos y/o fichas técnicas de los bienes objeto de esta licitación emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada una de las partidas en que participe, donde se especifiquen la totalidad de las características técnicas de los bienes ofertados en idioma español o en cualquier otro idioma acompañado de una traducción simple al español.

En caso de existir discrepancias entre las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación respecto de las indicadas en la propuesta técnica detallada y las especificaciones señaladas en los catálogos y/o fichas técnicas presentadas, se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será **desechada**.

"La Convocante" no aceptará documentos en los cuales no se señalen la totalidad de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados; por lo cual se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada**.

Así mismo los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica cada una de las siguientes cartas originales:

**Carta de distribuidor autorizado.**

- El proveedor deberá presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

**Carta original de garantía en sitio.**

- El proveedor deberá presentar carta original vigente del fabricante en México, donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

En el entendido de que en caso de que el licitante no presente alguno de los documentos solicitados en el presente inciso, será motivo para **desechar su propuesta**.

La propuesta técnica deberá presentarse en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante y foliada en lo individual, de acuerdo al número de hojas que la conforme, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera, en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" se solicitó entre otras características, que el licitante cumpliera con los siguientes requisitos:

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.**

Para las partidas uno y dos se deberá presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Para las partidas uno y dos se deberá presentar también carta del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Y derivado de la revisión detallada de su propuesta técnica para la

**partida uno**, se advierte que el proveedor **no presenta** cartas originales emitidas por el fabricante, como solicitado en bases, por lo que **NO** cumple con lo solicitado en el **Numeral 35**, inciso **b) Propuesta técnica** en relación con el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"**, de las Bases de Invitación.

Para la **partida dos**, en el inciso **"B"** del punto 35 de la convocatoria de Invitación se solicitó lo siguiente:

*"B) Propuesta técnica en original.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de esta convocatoria de Invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad de los mismos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega y adjuntar los catálogos y/o fichas técnicas de los bienes objeto de esta licitación emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada una de las partidas en que participe, donde se especifiquen la totalidad de las características técnicas de los bienes ofertados en idioma español o en cualquier otro idioma acompañado de una traducción simple al español.*

*En caso de existir discrepancias entre las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación respecto de las indicadas en la propuesta técnica detallada y las especificaciones señaladas en los catálogos y/o fichas técnicas presentadas, se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será **desechada**.*

*"La Convocante" no aceptará documentos en los cuales no se señalen la totalidad de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados; por lo cual se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada**.*

*Así mismo los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica cada una de las siguientes cartas originales:*

**Carta de distribuidor autorizado.**

- El proveedor deberá presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.

**Carta original de garantía en sitio.**

- El proveedor deberá presentar carta original vigente del fabricante en México, donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esta exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

*En el entendido de que en caso de que el licitante no presente alguno de los documentos solicitados en el presente inciso, será motivo para **desechar su propuesta**.*

*La propuesta técnica deberá presentarse en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante y foliada en lo individual, de acuerdo al número de hojas que la conforme, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

De igual manera, en el Anexo 1 **"Especificaciones Técnicas"** se solicitó entre otras características, que el licitante cumpliera con los siguientes

	<p>requisitos:</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.</b>  <i>Para las partidas uno y dos se deberá presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.</i></p> <p><i>Para las partidas uno y dos se deberá presentar también carta del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.</i></p> <p>Y derivado de la revisión detallada de su propuesta técnica para la <b>partida dos</b> se advierte que el proveedor <b>no presenta</b> cartas originales emitidas por el fabricante, como solicitado en bases, por lo que <b>NO</b> cumple con lo solicitado en el <b>Numeral 35</b>, inciso <b>b) Propuesta técnica</b> en relación con el <b>Anexo 1</b> "Especificaciones Técnicas", de las Bases de Invitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, y 51 de su Reglamento, en relación con lo establecido en el <b>punto 35 inciso b) y 51</b> de la convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas, en relación con el Anexo 1 de la misma, <b>se desecha su propuesta para las partidas 1 y 2</b>, en que participa.</p>
<p><b>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R. L. DE C. V.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2 y 3</b>, en que participa, ya que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria de Invitación, así como con las "Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se acepta su propuesta.</p>
<p><b>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S. A. DE C. V.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>partida 3</b>, en que participa, ya que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la Convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas, así como con las "Especificaciones Técnicas" de dicha convocatoria; por tanto cumple con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se acepta su propuesta.</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p>

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten marks*

Para las partidas 1 y 2 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en la convocatoria de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

Para la **partida uno**, en el inciso "B" del punto 35 de la convocatoria de Invitación se solicitó lo siguiente:

*"B) Propuesta técnica en original.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de esta convocatoria de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad de los mismos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega y adjuntar los catálogos y/o fichas técnicas de los bienes objeto de esta licitación emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada uno de las partidas en que participe, donde se especifiquen la totalidad de las características técnicas de los bienes ofertados en idioma español o en cualquier otro idioma acompañado de una traducción simple al español.*

*En caso de existir discrepancias entre las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación respecto de las indicadas en la propuesta técnica detallada y las especificaciones señaladas en los catálogos y/o fichas técnicas presentadas, se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será **desechada**.*

*"La Convocante" no aceptará documentos en los cuales no se señalen la totalidad de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados; por lo cual se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada**.*

*Así mismo los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica cada una de las siguientes cartas originales:*

**Carta de distribuidor autorizado.**

*• El proveedor deberá presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.*

**Carta original de garantía en sitio.**

*• El proveedor deberá presentar carta original vigente del fabricante en México, donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.*

*En el entendido de que en caso de que el licitante no presente alguno de los documentos solicitados en el presente inciso, será motivo para **desechar su propuesta**.*

*La propuesta técnica deberá presentarse en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante y foliada en la individual, de acuerdo al número de hojas que la conforme, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

De igual manera, en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" se solicitó entre otras características, que el licitante cumpliera con los siguientes requisitos:

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.**

*Para las partidas uno y dos se deberá presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.*

*Para las partidas uno y dos se deberá presentar también carta del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esta exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.*

Y derivado de la revisión detallada de su propuesta técnica para la **partida uno**, se advierte que el proveedor **no presenta** cartas originales emitidas por el fabricante, como solicitado en bases, por lo que **NO** cumple con lo solicitado en el **Numeral 35, inciso b) Propuesta técnica** en relación con el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"**, de las Bases de Invitación.

Para la **partida dos**, en el inciso "B" del punto 35 de la convocatoria de Invitación se solicitó lo siguiente:

*"B) Propuesta técnica en original.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 2 de esta convocatoria de Invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente convocatoria. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad de los mismos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega y adjuntar los catálogos y/o fichas técnicas de los bienes objeto de esta licitación emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante, para cada una de las partidas en que participe, donde se especifiquen la totalidad de las características técnicas de los bienes ofertados en idioma español o en cualquier otro idioma acompañado de una traducción simple al español.*

*En caso de existir discrepancias entre las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación respecto de las indicadas en la propuesta técnica detallada y las especificaciones señaladas en los catálogos y/o fichas técnicas presentadas, se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será **desechada**.*

*"La Convocante" no aceptará documentos en los cuales no se señalen la totalidad de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados; por lo cual se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada**.*

*Así mismo los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica cada una de las siguientes cartas originales:*

**Carta de distribuidor autorizado.**

*• El proveedor deberá presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.*

**Carta original de garantía en sitio.**

*• El proveedor deberá presentar carta original vigente del fabricante en México, donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.*

*En el entendido de que en caso de que el licitante no presente alguno de los documentos solicitados en el presente inciso, será motivo para **desechar su propuesta**.*

*La propuesta técnica deberá presentarse en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante y foliada en la individual, de acuerdo al número de hojas que la conforme, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

De igual manera, en el Anexo 1 "**Especificaciones Técnicas**" se solicitó entre otras características, que el licitante cumpliera con los siguientes requisitos:

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.**

*Para las partidas uno y dos se deberá presentar carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta.*

*Para las partidas uno y dos se deberá presentar también carta del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.*

Y derivado de la revisión detallada de su propuesta técnica para la **partida dos** se advierte que el proveedor **no presenta** cartas originales emitidas por el fabricante, como solicitado en bases, por lo que **NO** cumple con lo solicitado en el **Numeral 35, inciso b) Propuesta técnica** en relación con el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"**, de las Bases de Invitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, y 51 de su Reglamento, en relación con lo establecido en el **punto 35 inciso b) y 51** de la convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas, en relación con el Anexo 1 de la misma, **se desecha su propuesta para las partidas 1 y 2**, en que participa.

**EN CONSECUENCIA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se consideran solventes las proposiciones de los licitantes, en atención a que:

**MARCO ANTONIO MORALES MORALES / MR TECH**, cumple para la **partida 3**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de invitación número IA-902002994-E16-2016 correspondiente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria,

con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.

**GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. A. DE C. V.,** cumple para las **partidas 1, 2 y 3**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de invitación número IA-902002994-E16-2016 correspondiente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.

**TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S. A. DE C. V.,** cumple para la **partida 3**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria de invitación número IA-902002994-E16-2016 correspondiente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO", así como con los criterios de evaluación establecidos en dicha convocatoria, con las condiciones técnicas, legales y administrativas, por lo que se considera solvente y por tanto susceptible de evaluar económicamente.

En este mismo sentido se hace mención que la proposición presentada por el licitante: **MARCO ANTONIO MORALES MORALES / MR TECH** para las **partidas 1 y 2** y **TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S. A. DE C. V.** para las **partidas 1 y 2**; se **desechan** por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas, atendiendo a las razones y con los fundamentos que han quedado asentadas en el cuadro anterior.

III.- Con base en lo anterior, las propuestas que cumplieron integralmente con los requisitos administrativos, legales y técnicos fueron evaluadas económicamente, observándose los precios unitarios ofrecidos por los licitantes, como se indica en el cuadro comparativo que se anexa al expediente del presente proceso de Invitación.

IV.- De conformidad con lo anterior, y con base en lo dispuesto en los artículo 36 y 36 BIS fracción II de la LAASSP, el licitante a quien se les adjudica el contrato correspondiente, por ser sus proposiciones las que cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos requeridos en esta invitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, además de resultar la propuesta de menor costo recibida, es:

**GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R. L. DE C. V.,** para las **partidas 1 y 2**, por el SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, por un monto total de **\$ 643,602.60 pesos** (Seiscientos cuarenta y tres mil, seiscientos dos pesos 60/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado haciendo un total de **\$ 746,579.01 pesos** (Setecientos cuarenta y seis mil, quinientos setenta y nueve pesos 01/100 Moneda Nacional).

**MARCO ANTONIO MORALES MORALES / MR TECH,** para la **partida 3**, por el SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, por un monto total de **\$ 5,354.46 pesos** (Cinco mil, trescientos cincuenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) más el 16% del Impuesto

al Valor Agregado haciendo un total de \$ 6,211.17 pesos (Seis mil, doscientos once pesos 11/100 Moneda Nacional).

V.- Los licitantes que resultaron adjudicados, a través de su representante legal, deberán presentarse a firmar el contrato correspondiente, dentro de los quince días siguientes naturales a esta notificación del fallo, en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con código postal 21000, dentro del horario comprendido de las 08:00 a las 17:00 horas, lo anterior atentos a lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP, en relación con el numeral 72 de la Convocatoria que nos ocupa.

Asimismo se hace del conocimiento a los licitantes que resultaron adjudicados que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la LAASSP, a más tardar dentro de los 10 días siguientes naturales a la firma del contrato, deberán entregar en la Dirección de Adquisiciones, en el domicilio antes citado, dentro del horario comprendido de las 08:00 a las 17:00 horas, **garantía para el cumplimiento** de las obligaciones derivadas del contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 69 de la convocatoria de invitación y de acuerdo a los porcentajes que se establecen en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado.

VI.- Este fallo es emitido por la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, **quien preside este acto**, por ser el servidor público designado por la C. Loreto Quintero Quintero, Oficial Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; según consta en el oficio de fecha del 04 de Noviembre de 2015, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa; **para actuar en su nombre y representación** en todos los actos relativos a los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que convoque el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, para la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables.

Los responsables de la evaluación de las proposiciones, en lo relativo a las especificaciones y características técnicas de los bienes materia de este procedimiento de invitación, son: por parte del área requirente el **C. Imelda Ambríz Díaz**, servidor público adscrito a la **Procuraduría General de Justicia del Estado**.

Por lo que respecta a la evaluación administrativa y económica, ésta fue elaborada por el **C. Alonso Avilés Jiménez**, Comprador de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, y validada por: **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

Para efectos de la notificación del presente acto, de conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley, se hace constar que al finalizar este acto se fijará un ejemplar en el estrado de Notificaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de "La Convocante" ubicado en el área de recepción de la Dirección de Adquisiciones, localizada en el domicilio ya indicado, por un término **no menor de cinco días hábiles**, previa constancia en el expediente de Invitación de la fecha, hora y lugar en que se fijó el acta; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet y ComprasBC para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. A los licitantes que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en CompraNet.

Asimismo, se hace mención especial que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 sexto párrafo de la LAASSP, en relación con el artículo 46 primer párrafo, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, son exigibles, las obligaciones que de ésta derivan, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados con antelación.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada, siendo las 14:30 horas del día 19 de Abril de 2016, correspondiente a la Invitación número LA-902002994-E16-2016.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

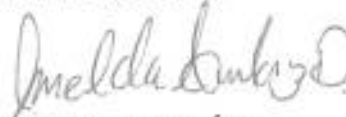
"LA CONVOCANTE"



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de Oficialía Mayor de Gobierno en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"AREA REQUIRENTE"



**IMELDA AMBRIZ DÍAZ**

En representación de la Procuraduría General de Justicia del Estado

"REPRESENTANTE"

**ANTONIO ZAVALA DURÁN**

Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"AREA REQUIRENTE"

**VÍCTOR CERVANTES GUTIÉRREZ**

En representación de la Procuraduría General de Justicia del Estado



"REPRESENTANTE"



**ELIOT PEREA CASSIO**

En representación de la Subsecretaría de  
Innovación y Modernización Gubernamental

"REPRESENTANTE"



**ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ**

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

### LICITANTES:

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_





**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN NO. IA-902002994-E16-2016

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO"

**CUADRO ECONÓMICO**



19 de Abril de 2016

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCO ANTONIO MORALES MORALES / MR TECH		GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S. DE R. L. DE C. V.		TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S. A. DE C. V.	
			F. UNID.	SUBTOTAL	F. UNID.	SUBTOTAL	F. UNID.	SUBTOTAL
1	COMPUTADORA DE 01 MONITOR	12	N. A.	N. A.	\$23,684.09	\$265,699.08	N. A.	N. A.
2	COMPUTADORA DE 02 MONITOR	12	N. A.	N. A.	\$29,799.46	\$358,993.52	N. A.	N. A.
3	ESCANNER DE ALTA RESOLUCIÓN	2	\$2,677.23	\$5,354.46	\$1,734.00	\$5,608.00	\$2,720.26	\$5,540.52
			SUB TOTAL	\$5,354.46	908 TOTAL	5643,602.60	508 TOTAL	\$5,540.52
			16% IVA	\$896.72	26% IVA	\$1,022,976.42	20% IVA	\$1,108.48
			TOTAL	\$6,251.17	TOTAL	\$746,579.016	TOTAL	\$6,477.06

Monto Autorizado Total: 5759,127.20  
Monto Ofertado: 5752,790.19  
Ahorro: 6,337.01

REVISÓ Y AUTORIZÓ

**Grecia Patricia Tamayo Tamayo**  
Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Oficina Mayor de Gobierno

ELABORÓ

**Alonso Avilés Jiménez**  
Licitador/Comprador del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de Oficina Mayor



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN NO. IA-902002994-E16-2016

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO"



## FALLO DE INVITACIÓN

### Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Integrantes del Comité	Nombre y Cargo	Firma
1	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PRESIDENTE	Grecia Tamayo Tamayo	
2	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SECRETARIO EJECUTIVO		
3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO VOCAL		
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL		
5	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS ÁREA JURÍDICA		
6	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL CONTRALORÍA		
7	SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL VOCAL	Eliot Perea Cassio	
8	PGJE Imelda Ambríz Díez ÁREA SOLICITANTE As. Administrativo		
9	PGJE ÁREA SOLICITANTE		
10	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	Alonso Avilés Jiménez Lecturas / Computador	
11	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

19 DE ABRIL DE 2016

14:00 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN NO. IA-902002994-E16-2016

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO"

FALLO DE INVITACIÓN

Lista de Asistencia de Proveedores



**BAJA CALIFORNIA**  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

19 DE ABRIL DE 2016  
14:00 HORAS  
FDA-7.4.1-03-00



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
INVITACIÓN NO. IA-902002994-E16-2016



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## "SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO" FALLO DE INVITACIÓN

### Registro de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1				ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

19 DE ABRIL DE 2016  
14:00 HORAS  
FDA-7.4.1-01-01



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**INVITACIÓN NO. IA-902002994-E16-2016**

**"SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO"**

---

**ORDEN DEL DÍA**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 19 DE ABRIL DE 2016.

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN.**

**2. LISTA DE ASISTENCIA.**

**3. OBJETO DE LA REUNIÓN:**

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NÚMERO **IA-902002994-E16-2016** RELATIVO AL "SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO".

**4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**

- **RECURSOS:** APROBADOS DEL SUBSIDIO FEDERAL SETEC 2016.
- **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- **FECHA DE INVITACIÓN:** 08 DE ABRIL DE 2016.
- **FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:** 12 DE ABRIL DE 2016.
- **RESPUESTA A CUESTIONARIOS:** 13 DE ABRIL DE 2016.
- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA:** 15 DE ABRIL DE 2016.

**5. FALLO DE LA LICITACIÓN.**

**6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**